



## Correos presenta un sello que conmemora el bicentenario de la creación del Tesoro Público



- La imagen del sello recoge el logo diseñado para celebrar los 200 años del Tesoro Público y una imagen de la cabecera de un título de Deuda Pública
- Con una tirada de 116.000 ejemplares, se puede adquirir en las oficinas de Correos, a través de [Correos Market](#), contactando con el Servicio Filatélico en el e-mail [atcliente.filatelia@correos.com](mailto:atcliente.filatelia@correos.com), o llamando al [915 197 197](tel:915197197)

**Madrid, 15 de octubre de 2024.**- Correos ha presentado un sello con motivo de la celebración en 2024 del bicentenario de la creación del Tesoro Público, dentro de la serie 'Efemérides'. Correos se suma así a la celebración del aniversario de una de las principales instituciones económicas de España, pues ambas entidades comparten vocación de servicio público así como el compromiso de cubrir las necesidades de la ciudadanía bajo las premisas de la excelencia, la eficacia y la eficiencia.

Al acto de presentación han asistido la secretaria general del Tesoro y Financiación Internacional, **Paula Conthe Calvo**, y el presidente de Correos, **Pedro Saura García**. Al finalizar el acto se ha llevado a cabo el tradicional matasellado de honor.

En la actualidad, las funciones del Tesoro Público se han incrementado de forma notable y es la institución encargada de la **gestión de la deuda pública**, la **regulación del sector financiero**, la **gestión de la Tesorería del Estado**, la **representación de España en los foros e instituciones financieras internacionales** y la **coordinación para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**. La evolución de sus funciones a lo largo de estos dos siglos refleja también la evolución de la economía española.



“Sin duda, a lo largo de estos 200 años, el Tesoro Público ha demostrado su capacidad para mantenerse a la vanguardia como instrumento de financiación del Estado, adaptándose a los cambios y respondiendo a las necesidades de la sociedad. Reflejo de este deber como ente público estatal, Correos quiso desde el principio sumarse a las celebraciones y actos organizados con motivo de la efeméride a lo largo de 2024. Y qué mejor que hacerlo con la puesta en circulación de un sello conmemorativo homenaje a la institución y su doblemente centenaria trayectoria”, ha señalado el presidente de Correos.

“El Tesoro ha tenido un papel muy relevante en la historia económica española, pero sobre todo tiene un gran futuro”, ha señalado su secretaria general, Paula Conthe. “En los próximos años seguiremos trabajando para impulsar la innovación financiera, mantener en lo más alto la imagen e influencia de España en los foros internacionales, afianzar nuestra presencia en los mercados internacionales, favorecer que las empresas cuenten con el mejor marco de financiación para desarrollar sus proyectos y, sobre todo, velando por los intereses de los ciudadanos”.

### **Orígenes del Tesoro Público**

Los orígenes del Tesoro Público se remontan al reinado de Fernando VII. El 3 de julio de 1824, el entonces ministro de Hacienda Luis López Ballesteros aprobó una instrucción general en la que **confiaba la distribución del dinero de la Real Hacienda a la Contaduría General de Distribuciones y la Dirección General del Real Tesoro (DGRT)**.

En ese instante, quedó definido qué era el Tesoro Público, aunque a lo largo de los años ha sufrido modificaciones, se ha modernizado y adquirido **distintas funciones para adaptarse a los tiempos**. En los últimos años ha tenido un gran protagonismo por la enorme necesidad del Estado de emitir deuda pública para conseguir financiación y mantener activas las políticas públicas.

En el marco del Estado Social y Democrático de Derecho proclamado por la Constitución de 1978, las **funciones del Tesoro Público** han ido, por un lado **consolidándose** (las clásicas de gestión de la Tesorería del Estado y gestión de la Deuda Pública) y, por otro, **ampliándose a nuevas competencias en línea con el desarrollo de los mercados financieros y la creciente coordinación internacional en el ámbito económico** (legislación financiera, control del blanqueo y movimiento de capitales, financiación internacional y representación de España en numerosas instituciones y grupos económicos y financieros, europeos e internacionales).

La imagen del sello que hoy se ha emitido recoge **el logo diseñado para celebrar los 200 años del Tesoro Público** y una **imagen de la cabecera de un título de Deuda Pública**. Se puede adquirir en las oficinas de Correos, a través de **Correos Market**, contactando con el Servicio Filatélico en el e-mail [atcliente.filatelia@correos.com](mailto:atcliente.filatelia@correos.com), o llamando al 915 197 197.



### Características técnicas:

- **Procedimiento de impresión: Offset.**
- **Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.**
- **Formato del sello: 57,6×40,9 mm (horizontal).**
- **Dentado del sello: 13 ¼ (horizontal) y 13 ¾ (vertical).**
- **Efectos en pliego: 16 sellos.**
- **Valor postal del sello: 3 €.**
- **Tirada: 116.000 sellos.**

#### Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador logístico y de paquetería líder en España. La estrategia actual de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital para dar respuesta a las demandas de la sociedad. La empresa presta servicios al ciudadano a través de su red de 2.388 oficinas y sus cerca de 6.000 servicios rurales, distribuyendo 5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos, que suma más de 50.000 profesionales, cuenta con 2 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente nacional e internacional, y Correos Telecom, encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 14 empresas públicas.

Síguenos en:

